



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA. PROG. ACT. FIESTAS PATRIAS

DECRETO ALCALDICIO N° 451.-
QUILLON, Agosto 31 de 2012

VISTOS;

Estos Antecedentes;

1. El Programa de Actividades Municipales denominado "ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS 2012",
2. El Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2012,
3. La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, texto refundido por D.F.L.N°2/19.602 de 2000.-

DECRETO

1. APRUEBASE el Programa de Actividades de Fiestas Patrias denominado "ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS 2012", que se desarrollará en el mes de Septiembre del año 2012, según detalle que se indica.

1.1 SEMINARIO DE TURISMO - SÁBADO 01 DE SEPTIEMBRE:

- ✓ Responsable Actividad: Sr. Osvaldo Alcayaga, ODEL
- Lugar: Escuela Amanda Chávez.
- Hora: 11:00 a 14:00 hrs.

1.2 PASAMOS AGOSTO - DOMINGO 02 DE SEPTIEMBRE:

- ✓ Responsable: Sra. Magdalena Hormazabal, DIDECO (S).
- Lugar: Frontis Municipalidad.
- Hora: 10:00 hrs.

1.3 CABALGATA DE LA AMISTAD- DOMINGO 09 DE SEPTIEMBRE:

- ✓ Responsables : Sr. Pavel Arriagada, ODEL.
Sr. Néstor Cid, Director de Obras Municipales
- Lugar: Salida desde frontis de la Municipalidad.
- Hora: 11:00 hrs.

1.4 INAUGURACION DE RAMADAS - VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE:

- ✓ Responsables: Sra. Lilian Valenzuela, Turismo y Cultura.
Sr. Jorge Aguilera, Jefe de la Dirección de Tránsito.
- Lugar: Sector Ramada.
- Hora: 20:00 hrs.



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

Hoja N° 2, Decreto Alcaldicio N° 451 /2012 .-
QUILLON, Agosto 31 de 2012

1.5 TEDEUM DE ACCION DE GRACIAS - SABADO 15 DE SEPTIEMBRE:

- ✓ Responsables : Sra. Ana Tornquist, Departamento de Control.
Sr. Francol Pedreros, Jefe Departamento de Control.
- Lugar: Colegio Quillón.
- Hora 10:00 hrs.

1.6 ACTO CIVICO Y VINO DE HONOR - SABADO 15 DE SEPTIEMBRE:

- ✓ Responsables : Sr. Jorge Avilés, Director DAEM
Sr. Jorge Muñoz, DAEM
Sra. Magdalena Hormazabal, DIDECO (S).
- Lugar: Frontis Municipio.
- Hora: 11:00 hrs.

1.7 TARDE DEPORTIVA - DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE:

- ✓ Responsable: Sr. Octavio Fuentealba, Encargado de Deportes
- Lugar: Estadio.
- Hora: Tarde.

1.8 CAMPEONATO DE RAYUELA - LUNES 17 DE SEPTIEMBRE:

- ✓ Responsable: Sr. Octavio Fuentealba, Encargado de Deportes
- Lugar. Sector Ramada.

1.9 JUEGOS POPULARES - LUNES 17 DE SEPTIEMBRE:

- ✓ Responsable: Sr. Jorge Muñoz, DAEM
- Lugar: Sector Ramada.
- Hora: 16.00 hrs.

1.10 ROCK QUILLÓN FESTIVAL - LUNES 17 DE SEPTIEMBRE:

- ✓ Organizador: "Rock Quillón Festival". (Sr. Rodrigo Andana)
- Lugar: Laguna Avendaño.
- Hora: 10:00 a.m. a 20:00 hrs.

1.11 MUESTRA DE CUECAS - 17 DE SEPTIEMBRE:

- ✓ Responsable: Sr. Claudio González, Encargado de Informática.
- Lugar: Frontis Municipio.
- Hora: 18.00 hrs.

1.12 FIESTA HUASA - LUNES 17 DE SEPTIEMBRE:

- ✓ Responsable: Sr. Oscar Acuña y Pedro Poblete, ODEL
- Lugar: Sector Esparraguera
- Hora: 14:00 hrs. a 18:00 hrs.



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

Hoja N° 3, Decreto Alcaldicio N° 451 /2012 .-
QUILLON, Agosto 31 de 2012

OTRAS:

1.13 PROPAGANDA y DIFUSIÓN:
(LIENZOS, VOLANTES Y POSTERS)

- ✓ Responsable: Sr. Pavel Arriagada, ODEL
Sr. Camilo Benavente, Gabinete.
Sr. Guillermo Escares, S.M.

1.14 ORNAMENTACION EDIFICIO:

- ✓ Responsable: Sr. Jorge Aguilera, Jefe de la Dirección de Tránsito.

1.15 HABILITACION LOCAL RAMADAS: (BAÑOS, AGUA, LUZ, OTROS)

- ✓ Responsable : Sr. Néstor Cid, Director de Obras Municipales

1.16 FERIA EN LA PLAZA:

- ✓ Responsable: Sr. Osvaldo Alcayaga, ODEL

2. El Programa de la actividad municipal aprobada por el presente Decreto no deberá exceder la suma de \$ 12.500.000.- (doce millones quinientos mil pesos), que serán imputados al SUB PROGRAMA 03; **Subt 22; Item 01; Asig. 001 “Alimentos y Bebidas”** en \$ 4.200.000.- (cuatro millones doscientos mil pesos); **Subt. 22; Item 04 Asig. 012 “Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos”** en \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos); **Subt. 22; Item 08; Asig. 999 “Servicios Generales”** en \$ 1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos); **Sub. 22; Item 09, Asig. 999 “Otros Arriendos”** en \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos); **Subt. 22; Item 12,Asig. 999 “Otros gastos en Bienes y Serv. De Consumo”** en \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos); **Subt. 22; Item 07; Asig.999 “Publicidad y Difusión”** en \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/ECHV/ NYS/LTV/JAF/jvb.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIRECCIONES MUNICIPALES
- C/C ALCALDIA
- ARCHIVO SECMU